



La siguiente declaración debe ser presentada con el manuscrito al momento de la entrega, como un archivo adicional (uno por cada autor) que contenga mínimamente la siguiente información:

Declaración de Conflicto de Intereses y Originalidad

Nombre y Apellido: Pablo Matías Herrera

Lugar y fecha: Buenos Aires, 18 de mayo de 2022

Título del Artículo: Opacidad y nitidez epistémica en la economía de plataformas.

Organizaciones que las producen, sostienen y recrean

Declaro que no existe ningún conflicto de intereses (económico, profesional o personal) real, potencial o potencialmente percibido que pueda resultar en un sesgo en la publicación de este Trabajo. De lo contrario, cada autor declara luego de su firma el conflicto de intereses.

A su vez, declaro que el artículo enviado a "Ciencias Administrativas" no ha sido publicado previamente ni enviado a otras revistas para evaluación. A su vez, el mismo cumple TODOS los criterios establecidos en las Normas de Publicación para Autores, entre ellos el de originalidad.